

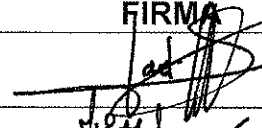
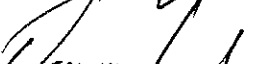
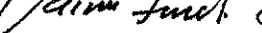
AUDIENCIA DE ACLARACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 de 2016

FECHA: 27 de julio de 2016
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Departamento de Gestión de Bienes y Suministros
CIUDAD: Puerto Colombia.

Siendo las 11:00 am del día 27 de julio de 2016, se procedió a llevar a cabo la audiencia de aclaración del pliego de condiciones a la Invitación Publica No. 05 de 2016, cuyo objeto es "Ejecutar obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica"

ASISTENTES:

NOMBRES	EMPRESA	FIRMA
JORDI MESTRE FONTANALS	ULTRATEK	
JESUS BAÑOS	CC AIRES	
CARLOS CASTILLO	CC AIRES	
DAIMI LINDO SOLANO	Jefe Dpto. Gestión Bienes y Suministros de la UA	

A continuación se expone ante los presentes el pliego de condiciones definitivo publicado en la página web de la universidad del Atlántico, el día 08 de julio de 2016, dando lugar a las aclaraciones que puedan presentar los asistentes a la presente audiencia así:

1. JORDI MESTRE FONTANALS, en representación de ULTRATEC, sobre el numeral 6.2.2. a que se refiere los indicadores financieros exigidos:

SOLICITUD: modificar los índices así:

Índice de liquidez: mayor o igual a 1.5
 Índice de endeudamiento: menor de 70%
 Rentabilidad patrimonio: mayor o igual a 0.50
 Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual a 0.2

2. CARLOS CASTILLO y JESUS BAÑOS, en representación de CC AIRES, solicitan aclaración sobre el numeral 6.2.2, indicadores financieros solicitan:

Índice de endeudamiento: 60%

Rentabilidad sobre el activo: mayor o igual al 0.1

Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual 0.1

Además, los señores CARLOS CASTILLO y JESUS BAÑOS, solicitan aclaración respecto a los ítem del 2.1.1, 2.2.1, 2.3.1, 2.4.1, 2.5.1 Y 2.6.1, acerca de la eficiencia de los equipos de aires acondicionados a suministrar.

RESPUESTA

A las aclaraciones solicitadas anteriormente, la administración responde que se mantiene el índice de liquidez establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública No 05 de 2016.

Respecto a índice de endeudamiento se modifica el pliego de condiciones de la Invitación Pública No 05 de 2016 y se establece un índice de endeudamiento que debe ser menor o igual 0.40.

Además, respecto de la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se mantiene lo indicado por la administración en la invitación pública No 05 de 2016.

Por otro lado respecto a la eficiencia de los equipos de aires acondicionados a suministrar la administración responde que esta debe ser de SERR 13.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y firman los que en ella intervienen, a los 27 días del mes de julio de 2016 A LAS 12:50 PM

NOMBRES	EMPRESA	FIRMA
JORDI MESTRE FONTANALS	ULTRATEK	
JESUS BAÑOS	CC AIRES	
CARLOS CASTILLO	CC AIRES	
DAIMI LINDO SOLANO	Jefe Dpto. Gestión Bienes y Suministros de la UA	